

Quinta Brigada del Ejército recibió 8 mil caretas de protección por parte de Ecopetrol

[Inicio](#) / / Quinta Brigada del Ejército recibió 8 mil caretas de protección por parte de **Ecopetrol**



*Este aporte fortalece las medidas de **bioseguridad** implementadas en la institución para la conservación de la Fuerza y la protección de la comunidad.*

La Quinta Brigada de la Segunda División del **Ejército Nacional**, recibió por parte de **Ecopetrol**, 8 mil caretas de protección personal para aportar a la misionalidad de los soldados y fortalecer medidas preventivas ante la prevención del **covid-19**.

Las caretas fueron elaboradas por empresas santandereanas y están elaboradas en un material de bajo peso, permitiendo que pueda ser utilizada por largos periodos de tiempo y puede ser desensamblada para una adecuada limpieza.

Gracias a este aporte, esta Unidad Operativa Menor cuenta con los elementos de bioseguridad apropiados, tanto para el personal que constantemente sale a ejercer operaciones militares de control territorial, como para el personal de salud de la institución quienes se exponen día a día a ambientes de contagio en cumplimiento de la misión constitucional.

Estos elementos de protección personal, fortalecen el compromiso de las tropas para continuar apoyando a la comunidad en seguridad y demás actividades donde se requieran las capacidades del Ejército Nacional para contribuir a una mejor calidad de vida de la sociedad.

Fuente: prensa - Quinta Brigada del Ejército Nacional

EJÉRCITO NACIONAL

QUINTA BRIGADA

SANTANDER

ELEMENTOS BIOPROTECCIÓN

COVID 19

PANDEMIA

ECOPETROL

Inicie sesión para enviar comentarios

0 Comments

Monday, June 8, 2020 By MERYBRA



Noticias de las Fuerzas

Conócenos

Multimedia

Haz parte de los Héroes de Colombia

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Trámites

Localiza a tus Héroes






Presidencia de la República

Ministerio de Defensa

Gobierno Digital

Urna de Cristal

Colombia Compra Eficiente

Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia

Carrera 54 No. 26 - 25 CAN Bogotá D.C.

Avenida Calle 26 No 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

PBX: (571) 315 01 11

Horario de Atención:

07:00 a 17:00 Horas de Lunes a Viernes

Número de visitas: 1.659.420

Última Actualización

02 de agosto del 2019

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesjudiciales@cgfm.mil.co

Si realiza envíos a este correo, por favor evite enviar el documento físico. (Art. 197 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

AVISO IMPORTANTE:

Esta dirección de correo electrónico es DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO PARA LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES que se surtan en los procesos en que la entidad ostenta la calidad de demandante o demandada, en los términos establecidos en los artículos 197, 198 y 199 de la Ley 1437 de 2011. Para efectos de la vinculación o la solicitud de intervención del Comando General de las Fuerzas Militares como Sector Defensa deberá surtirse la notificación a través del correo de las Jefaturas, departamentos o Dependencias según la competencia respectiva. Las peticiones, consultas, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias o felicitaciones deben realizarse diligenciando el formulario correspondiente, a través de la sede electrónica PQRSDF.

CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Punto de atención y orientación al ciudadano (CGAOC)

Dirección: Carrera 58 No.44b-18 Barrio Esmeralda-Bogotá D.C

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 04:00 p.m.

Línea de Atención Gratuita Nivel Nacional: 018000 952930 - 09 (1)5804826

Correo electrónico de atención al ciudadano: atencionalciudadano@cgfm.mil.co

https://www.cgfm.mil.co/es/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-pqrsd

